

AUTO DE ARCHIVO No. 130238

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995, la Resolución 8321 de 1983, la resolución 541 de 1994 y considerando:

CONSIDERANDO:

Que mediante Radicado DAMA No. **13406** del 19 de abril de 2005 se denunció la presunta contaminación atmosférica por la realización de quemas en el predio de la Transversal 37 A # 4 – 97, frente al conjunto residencial "Parques de Primavera", de esta ciudad.

Que la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita el 26 de octubre de 2006 y expidió el Concepto Técnico No. **8183** del 08 de noviembre de 2006 mediante el cual se constató: *"...De acuerdo con lo observado en la visita, se concluye que el predio ubicado en la Transversal 37 A # 4 – 97, dio cumplimiento a lo solicitado por este Departamento en el Requerimiento DAMA No. EE10199 del 21/04/2006, ya que suspendió la actividad de quema de residuos sólidos y a que no se observaron escombros en espacio público, ya que los generados en el proceso de construcción de la casa modelo están almacenados dentro del predio acordonado, para que dentro del proceso de obra sean recogidos y depositados de manera adecuada* **CONCLUSIONES.** Se sugiere archivar el presente radicado ya que hubo cumplimiento al Requerimiento DAMA No. EE10199 del 21/04/2006...".

En consecuencia,

DISPONE:

ARTICULO UNICO: Archivar la documentación relacionada con la solicitud con Radicado DAMA No. 13406 del 19 de abril de 2005 por la cual se denunció la presunta contaminación atmosférica por la realización de quemas en el predio de la

Bogotá sin indiferencia



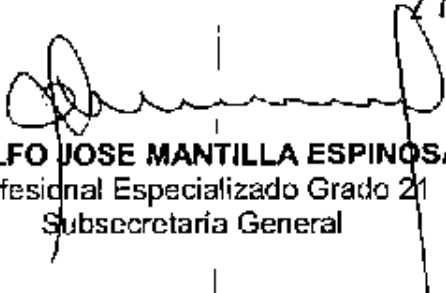
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

15 02 38

Transversal 37 A # 4 – 97, frente al conjunto residencial "Parques de Primavera", de esta ciudad, por presunta contaminación ambiental de tipo atmosférico.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

27 FEB 2007


ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:
Proyectó: Sandra P. Aceros T. *SA*

Bogotá sin indiferencia

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º, 6º, 7º y 9º Bloque A; pisos 3º y 4º Bloque B; Edificio Condominio PBX 44 1030
Fax 336 2628 – 334 3039 - BOGOTÁ, D.C. – Colombia